

Mérida, Yucatán, 12 de septiembre de 2019
INAI/330/19

ARCHIVOS, VÍA PARA GARANTIZAR LA RENDICIÓN CUENTAS Y LA EXISTENCIA DE UN ESTADO DEMOCRÁTICO: ACUÑA LLAMAS

- **No hay manera de comprobar la existencia de un Estado si no es a través de registros fehacientes: Francisco Javier Acuña Llamas, Comisionado Presidente del INAI**
- **Los archivos evidencian, testimonian y documentan el poder público, subrayó**

La organización y preservación de los archivos es la única vía para garantizar la rendición cuentas y la existencia de un Estado democrático, afirmó el Comisionado Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Francisco Javier Acuña Llamas.

Al participar en la inauguración de la *Jornada Estatal por la Armonización Legislativa en Materia de Archivos*, Acuña Llamas subrayó que los únicos registros que comprueban la existencia del Estado, como la máxima invención humana al paso del tiempo, son los archivos, que evidencian, testimonian y documentan el poder público.

“Si no hay registros fehacientes de la conducta cívico, política, formadora y transformadora de cada minuto de la vida estatal, lo otro, vamos a decirlo así, son versiones informales del acto público y jurídico del Estado”, enfatizó ante representantes del poder Ejecutivo y Legislativo de Yucatán.

En la sede del Congreso del Estado, el Comisionado Presidente del INAI, señaló que los archivos fueron una asignatura pendiente en el país hasta junio de 2018 cuando, después de ser aprobada por el Congreso de la Unión, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Archivos.

Destacó que esta legislación, contemplada en la reforma al artículo 6º de la Constitución de 2014, complementa y cierra el círculo normativo para garantizar los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, la transparencia y la rendición de cuentas.

Acuña Llamas aseguró que la única manera de que haya rendición de cuentas es a través de los archivos, por lo que exhortó a servidores públicos a reconocer la importancia de los mismos y romper con la idea inercial de que se trata de un asunto tedio para investigadores o historiadores.

Asimismo, manifestó que el Congreso del Estado de Yucatán tienen la responsabilidad de construir una Ley Estatal de Archivos siguiendo las pautas que la Constitución y la Ley General prevén al respecto.

Participaron en la inauguración Aldrin Martín Briceño Conrado, Comisionado Presidente del INAIP Yucatán; Mauricio Tappan Silvera, Consejero Jurídico del Estado de Yucatán; Martín Enrique Castillo Ruz, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso estatal; Marco Palafox Schmid, Director de Asuntos Jurídicos del Archivo General de la Nación AGN; Felipe Cervera Hernández, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado de Yucatán; Zulema Martínez Sánchez, Coordinadora de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del Sistema Nacional de Transparencia, y Fabiola Navarro Luna, Coordinadora del Observatorio de la Corrupción e Impunidad del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

En el evento estuvieron presentes la Comisionada Josefina Román Vergara y el Comisionado Oscar Guerra Ford.

-o0o-